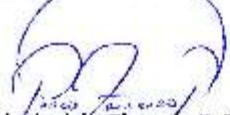


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA BOQUERON CONSTRUCCIONES CÍA.
LTDA.**

En la ciudad de Catamayo, cantón del mismo nombre, provincia de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 10h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en la calle 18 de Noviembre 02-40 e Isidro Ayora, en atención a la convocatoria realizada por el Gerente de la Compañía, se procede a constatar la concurrencia del quórum reglamentario para la realización de la presente Junta General, para lo cual el Secretario certifica la comparecencia a la presente sesión de Junta General Ordinaria, las siguientes personas: Pablo Andrés Alvarado Peña, quien Preside la Junta, y representa el 13% de las participaciones; Nicolás Augusto Arias Burme, que representa el 35 % de las participaciones; Jaime Patricio Vivanco Villavicencio, que representa el 13% de las participaciones; Miguel Ángel Aldean Andrade, que representa el 13% de las participaciones; Daniel Rodrigo Cordero Ochoa, que representa el 13% de las participaciones; y, Jorge Javier Bailón Moscoso, que representa el 13% de las participaciones.- El Secretario constata la presencia del 100% del capital social.- De conformidad a lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías se celebra la presente Junta General Ordinaria, con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente; y, 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2013.- El Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.**- El Gerente pone en conocimiento de los socios, el informe sobre las gestiones que se han realizado durante este ejercicio económico 2013, aclarando que la compañía ha ejercido actividad económica, desde el mes de octubre de 2013, que ha sido la fecha de constitución de la compañía, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta que luego de la respectiva revisión y análisis, apruebe el Informe de Gerente **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta, contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Pablo Andrés Alvarado Peña, quien Preside la Junta, titular de cincuenta y dos participaciones, que representa el 13% del capital; Nicolás Augusto Arias Burme, titular de ciento cuarenta participaciones, que representa el 35 % del capital; Jaime Patricio Vivanco Villavicencio, titular de cincuenta y dos participaciones, que representa el 13% del capital; Miguel Ángel Aldean Andrade, titular de cincuenta y dos participaciones, que representa el 13% del capital; Daniel Rodrigo Cordero Ochoa, titular de cincuenta y dos participaciones, que representa el 13% del capital; y, Jorge Javier Bailón Moscoso, titular de cincuenta y dos participaciones, que representa el 13% del capital **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción, así como tampoco se contabiliza abstenciones.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Cuatrocientos votos a favor y cero votos en contra.- Por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.**- Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2013. **SEGUNDO PUNTO.**- El Gerente pone en consideración de los socios, los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013, haciendo la observación que durante este año, la compañía no ha recibido ingresos, por cuanto recién ha sido constituida en el mes de octubre de 2013, y que estos meses se han iniciado los trabajos de adecuación para la construcción de la urbanización ciudad del Sol, proyecto que se

encuentra ejecutando la compañía, por lo que **MOCIONA**: Que la Junta General de Socios, apruebe los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2013 **VOTACIÓN A FAVOR**.- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Pablo Andrés Alvarado Peña, quien Preside la Junta, titular de cincuenta y dos participaciones, que representa el 13% del capital; Nicolás Augusto Arias Burneo, titular de ciento cuarenta participaciones, que representa el 35 % del capital; Jaime Patricia Vivanco Villavicencio, titular de cincuenta y dos participaciones, que representa el 13% del capital; Miguel Ángel Aldean Andrade, titular de cincuenta y dos participaciones, que representa el 13% del capital; Daniel Rodrigo Cordero Ochoa, titular de cincuenta y dos participaciones, que representa el 13% del capital; y, Jorge Javier Bailón Moscoso, titular de cincuenta y dos participaciones, que representa el 13% del capital. **VOTACIÓN EN CONTRA**.- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción, así como tampoco se contabiliza abstenciones.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Cuatrocientos votos a favor y cero votos en contra.- Por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN**.- Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013.- Por cuanto no se ha generado utilidades en este ejercicio económico, no se procede a reparto alguno.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 13h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Pablo Andrés Alvarado Peña
PRESIDENTE



Jorge Javier Bailón Moscoso
GERENTE